



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### V LEGISLATURA

AÑO XX

3 de Junio de 2002

Núm. 235

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Mociones</b>			
M. 115-I <sup>1</sup>		D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a valoración del bajo nivel de arraigo autonómico.	14960
CORRECCIÓN DE ERRORES presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción formulada por dicho Grupo Parlamentario, relativa a política general en materia de gestión del agua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	14960	P.O. 843-I	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a aplicación del antecedente de no descontar el salario a los funcionarios y trabajadores que secuden la huelga general.	14961
P.O. 842-I		P.O. 844-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a garantías de permanencia de la marca Fontaneda en Aguilar de Campoo.	14961

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 845-I		relativa a proceso de selección de los programas PRODER.	14964
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a sustitución del día 20 de junio en la convocatoria de las pruebas de selectividad en garantía de todos los derechos.	14961	P.O. 853-I	
P.O. 846-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a garantía de correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos de Los Huertos.	14965
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a implicación de la Junta con los movimientos solidarios para la continuidad de proceso formativo de una joven saharauí.	14962	P.O. 854-I	
P.O. 847-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a cantidad global demandada en reclamaciones sobre el pago de la factura farmacéutica.	14965
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a apoyo a la construcción del Centro de atención a indomiciliados de Cruz Roja en Valladolid.	14962	P.O. 855-I	
P.O. 848-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a razones de la remisión de documentación en plazos perentorios a las Direcciones Provinciales de Educación.	14965
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Rodríguez de Francisco, relativa a cumplimiento por la empresa de Antibióticos del acuerdo pactado en junio de 2000.	14963	P.O. 856-I	
P.O. 849-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a dificultades sobre la impartición de itinerarios en los CEOS e IESOS.	14966
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a si va a solicitar la Junta la retirada del Decreto-Ley sobre el desempleo.	14963	P.O. 857-I	
P.O. 850-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a medidas para evitar agravios comparativos invitando a la instalación de empresas en el Parque Tecnológico de Boecillo.	14966
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a acciones para garantizar la presencia de nuestras entidades financieras en Ebro Puleva.	14963	P.O. 858-I	
P.O. 851-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a si comparte el Presidente de la Junta el criterio del Presidente de CECALE sobre el Decreto-Ley sobre el desempleo.	14966
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a acusaciones de organizaciones sindicales y profesionales agrarios sobre ausencia de controles en el movimiento del ganado.	14964	<b>Contestaciones.</b>	
P.O. 852-I		P.E. 2987-II	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz,		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a relación de funcionarios en situación prevista en el artículo 11 del Decreto 110/2000 de 11 de octubre en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	14967

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3031-II		P.E. 3053-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de los Centros Secundarios del teléfono Europeo de Urgencias y Emergencias 112, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	14967	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a importe total pagado por el proyecto «Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Información Estadística para la Junta de Castilla y León», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14971
P.E. 3050-II		P.E. 3054-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cuestionarios realizados trimestralmente en la Encuesta de Opiniones Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14969	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cursos realizados y funcionarios participantes en la herramienta informática SAS, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14971
P.E. 3051-II		P.E. 3055-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a subvenciones otorgadas a Departamentos Universitarios para trabajos y proyectos de investigación estadística, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14970	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de asistentes al curso específico sobre la actividad estadística pública en el 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14973
P.E. 3052-II		P.E. 3066-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a características del material informático adquirido para investigaciones y estudios estadísticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14970	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a destino y cuantías de las subvenciones concedidas para ampliación de fondos bibliográficos e informáticos especializados en estadística, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	14973

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Mociones.

### M. 115-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de mayo de 2002, ha admitido a trámite el escrito de Corrección de Errores presentado por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción formulada por dicho Grupo Parlamentario, M. 115-I<sup>1</sup>, relativa a política general en materia de gestión del agua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Advertido error en el escrito presentado el día 14 de mayo de 2002, con número de registro 2780, se ruega subsane en el siguiente sentido:

- en el punto 4º donde dice: "... elaboración de un plazo de prevención..." debe decir: "... elaboración de un plan de prevención...".

Fuensaldaña, 28 de mayo de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

### P.O. 842-I a P.O. 849-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de mayo de 2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia

de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 842-I a P.O. 849-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 29 de mayo de 2002 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### P.O. 842-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

#### ANTECEDENTES

El pasado 27 de mayo se dio a conocer el estudio sociológico "Trabajo, Cultura y Sociedad Civil", realizado bajo la dirección de Joaquín Arango por encargo de la Generalidad de Cataluña, en el que entre otras conclusiones se afirmaba de las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León tienen un arraigo autonómico de los más bajos de todo el Estado Español.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cuál es la valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre tan bajo nivel de arraigo autonómico en nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

**P.O. 843-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

El día 14 de diciembre de 1988, tuvo lugar una huelga general en la que se pedía al Gobierno Socialista la retirada de un Plan de Empleo Juvenil.

El entonces Presidente de la Junta de Castilla y León José María Aznar se mostró absolutamente partidario de dicha huelga, incitando a la realización de la misma de manera clara hasta el punto de llegar a no descontar los correspondientes salarios a los funcionarios de la Junta que secundaron la huelga general.

Actualmente, existe una convocatoria de huelga general realizada por los Sindicatos, en esta ocasión pidiendo al Gobierno de Aznar la retirada de un Decreto Ley que recorta derechos consolidados de los trabajadores ocupados y en paro y supone la ruptura del diálogo social como valor esencial de la vida democrática.

Ante esta situación se pregunta al Presidente:

¿Piensa Ud. aplicar el antecedente establecido por Aznar y no descontar el salario correspondiente a los funcionarios y trabajadores de la Junta de Castilla y León que en ejercicio de sus derechos secunden la huelga general del veinte de junio?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.O. 844-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

Las noticias referidas al futuro de la fábrica de galletas Fontaneda se suceden todos los días y en demasiadas ocasiones no son esperanzadoras. Los trabajadores se mantienen en una actitud de serenidad y firmeza a la vez que de permanente vigilancia para evitar que se puedan adoptar cualquier tipo de medidas que no supongan el mantenimiento de la producción y la marca de Fontaneda en Aguilar de Campoo.

Hoy se ha conocido que después de cuatro reuniones de la mesa de diálogo creada no se ha alcanzado ningún acuerdo y que incluso algunos productos con la marca Fontaneda se han estado produciendo fuera de la factoría de Aguilar. Incluso ha trascendido la voluntad del Comité de Empresa de aceptar alguna regulación de empleo si ello sirve para el mantenimiento de la marca.

**PREGUNTA:**

¿Las negociaciones en las que participa la Junta de Castilla y León permiten garantizar que la marca Fontaneda se mantendrá en Aguilar de Campoo?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.O. 845-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

Ayer día 27 de mayo, se ha conocido que la prueba de selectividad para todos los alumnos que pretendan acceder a la Universidad el curso 2002-2003 está convocada para los días 18, 19 y 20 de junio.

La coincidencia de este último día con la convocatoria de huelga general presume que al margen de los servicios mínimos que hayan de decretarse las enormes dificultades que muchos alumnos tendrán para garantizar sus derechos de examen.

El hecho de que todas las pruebas en nuestra Comunidad sean el mismo día haría razonablemente sencillo y a la vez deseable que el día 20 fuera sustituido.

Habida cuenta corresponde a la Consejería de Educación y Cultura la coordinación de las pruebas de selectividad, se formula la siguiente pregunta:

¿No cree la Junta de Castilla y León que para garantizar todos los derechos de todos los implicados en las pruebas de selectividad sería conveniente y deseable sustituir el día 20 por otro día no afectado por la huelga?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O. 846-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Un gran número de diarios de tirada regional y nacional se hacían eco este fin de semana de la dramática situación en la que se encuentra la joven saharai Aicha Embarek.

Esta joven llevaba conviviendo desde 1995 con una familia del municipio de El Espino, cerca de Ponferrada, en la Comarca de El Bierzo (León) a través de uno de los múltiples programas de solidaridad entre nuestra Comunidad y los ciudadanos saharauis de los campamentos de Tindouf.

Se encontraba Aicha en septiembre a punto de matricularse en los estudios de Ingeniería Agroalimentaria en el campus de El Bierzo, y decidió visitar a su familia en Smara.

Sus padres, amparándose en su autoridad y sobre la base de un principio religioso, decidieron con la oposición de su hija, que no iba a volver a España porque tenía que quedarse a cuidar a su familia, al ser la mayor de sus hermanos.

Ni la mayoría de edad de Aicha, ni las presiones internacionales, ni la recogida de firmas por parte de la familia acogedora han servido hasta la fecha para cambiar la postura familiar y permitir el que se garantice un derecho ciudadano, amparado por nuestra Constitución, como es el derecho a la libertad.

Todos conocemos la dureza de la vida en los campamentos de Tindouf, también todos conocemos la tradicional cooperación en armonía que se produce entre los ciudadanos saharauis y los ciudadanos castellano y leoneses a través de múltiples programas de solidaridad, en uno de los cuales llega Aicha a nuestra Comunidad.

Es evidente que sólo la presión ante los familiares y ante los dirigentes de los campamentos hará posible que Aicha pueda cumplir algunos de sus sueños en nuestra tierra.

Habida cuenta esta joven ha permanecido la mitad, prácticamente, de su vida en nuestra Comunidad, se ha educado aquí, tiene orientada su vida formativa aquí, pretende seguir aquí, en cambio todo ese plan se ha visto bruscamente truncado por una decisión paterna manifiestamente abusiva, para nuestra forma de entender la vida, quisiera pregunta:

¿Cómo se podría implicar la Junta de Castilla y León con el resto de movimientos solidarios que tratan de conseguir la vuelta de Aicha a nuestra Comunidad y continuar su proceso formativo?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O. 847-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Desde hace meses en la ciudad de Valladolid se vive un conflicto como consecuencia de la instalación de un Centro de Cruz Roja destinado a la atención de diversos colectivos que necesitan atención social para su inserción en la sociedad, que sin esta ayuda es difícil la misma, por lo que se les condena a la marginación.

Después de un largo proceso de reuniones entre diversas organizaciones vecinales, políticas y sindicales que apoyan la construcción de este Centro y otros colectivos que se oponen al mismo, se ha materializado una propuesta de mínimos, por parte de las entidades a favor del Centro, que conocíamos el pasado día 24 por los medios de comunicación. En esta propuesta se concreta-

ba que el Centro que se pretende construir por Cruz Roja se destinaría exclusivamente a indomiciliados, con un número de 60 camas. La misma ha vuelto a ser rechazada por los colectivos que se oponen con razonamientos que evidencian que se opondrán a cualquier tipo de instalación.

**PREGUNTA:**

¿Esta dispuesta la Junta de Castilla y León a realizar alguna actuación tendente a apoyar la construcción del Centro de atención a indomiciliados que pretende construir la Cruz Roja en Valladolid?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 848-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

**JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO**, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA ORAL, solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y respondida por la Junta en el próximo Pleno de fecha 29 de mayo de 2002.

**ANTECEDENTES**

En los últimos días la preocupación y la incertidumbre por el futuro de la empresa Antibióticos de León se ha incrementado al igual que los rumores sobre posibles compradores.

El incumplimiento por parte de la empresa del acuerdo suscrito con los trabajadores en Junio del año 2000, según el cual la empresa redujo su plantilla en 200 trabajadores a cambio de realizar nuevos proyectos en la factoría leonesa como el de Vitatene, no iniciado todavía y la diversificación de la producción con productos más innovadores y rentables, es otro motivo de alarma en los trabajadores y en la población leonesa, en general.

Hasta la fecha la empresa no ha cumplido ninguno de los compromisos citados, lo que ha conducido al Comité de Empresa a movilizarse políticamente a través de reuniones en los últimos días con los partidos políticos e instituciones leonesas.

**PREGUNTA:**

¿Va a adoptar la Junta de Castilla y León medidas a fin de que la empresa propietaria de Antibióticos cumpla lo pactado en junio de 2000?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de mayo de 2002.

**P.O. 849-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

**Antonio Herreros Herreros**, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

**ANTECEDENTES**

El pasado viernes, el Gobierno de la Nación ha aprobado, mediante decreto ley, la reforma de las prestaciones por el desempleo, acerca del cual los responsables políticos de todas las Comunidades Autónomas, incluida Castilla y León, han manifestado su desacuerdo en distintos aspectos del mismo.

**PREGUNTA**

¿Va a solicitar la Junta de Castilla y León la retirada del decreto-ley a la vista de esta falta de coincidencia con respecto a sus contenidos?

Castillo de Fuensaldaña, 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 850-I a P.O. 858-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 850-I a P.O. 858-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 850-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

#### ANTECEDENTES

Durante la última reunión de la Federación Regional de Cajas, el Director General de Caja Duero anunció la intención de la entidad que representa de renegociar el acuerdo de sindicación que establecieron seis de las cajas de nuestra Comunidad para tener una posición común y de accionista mayoritaria en la empresa Agroalimentaria Ebro, dada su consideración de sector estratégico para los intereses regionales. Dicho acuerdo debía ratificarse en octubre próximo y coincide con el cambio en el representante de Caja Duero en el Consejo de Administración de Ebro Puleva, lo que hace suponer el deseo de la entidad de tener un mayor protagonismo en dicha empresa, al margen del resto de las entidades regionales. Este es quizás el triste fin de la Sociedad de Inversiones Estratégicas, organismo impulsado por la Junta de Castilla y León para este exclusivo fin y que ha logrado hasta el momento muy pocos objetivos en aras del interés de la comunidad: se ha cerrado la azucarera de Veguellina de Órbigo y otras dos, la de Benavente y Monzón de Campos se encuentran en proceso de liquidación, todo ello sin que se hayan materializado los proyectos empresariales anunciados de la planta de bioetanol en Salamanca o la Biotech en León.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué acciones proyecta el Gobierno de la Junta de Castilla y León para garantizar la presencia de nuestras entidades financieras en Ebro Puleva?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

**P.O. 851-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

#### ANTECEDENTES

El reciente conflicto de los veterinarios ha sacado a la luz, según el presidente de la Federación Sindical de Veterinarios de Castilla y León, la ausencia de controles en el movimiento del ganado desde el año 1993 por parte de la Junta de Castilla y León, al tener que dedicar los veterinarios parte de su tiempo a la tramitación de ayudas ganaderas. Según dichas fuentes, la dedicación a estos menesteres burocráticos, es lo que motivó la ausencia de visitas a las explotaciones o su asistencia a los embarques de ganado. También desde la Unión de Pequeños Agricultores, UPA, se han hecho denuncias sobre los sistemas de desinfección de camiones, lo que da idea de un funcionamiento caótico en la inspección veterinaria de esta Comunidad, en un tema con graves repercusiones sobre un sector que ha pasado varias crisis sanitarias y donde persisten enfermedades como la brucelosis que no ha sido posible erradicar.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cuál es la opinión del Consejero de Agricultura sobre las acusaciones de falta de control del ganado por parte de organizaciones sindicales y profesionales agrarias?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

**P.O. 852-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:



## ANTECEDENTES

El miércoles 22 de mayo, se publicó la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de selección de Programas de Desarrollo Rural PRODER.

Como ya ocurrió en la adjudicación de los programas LEADER, la selección de los Proyectos ha sido contestada desde diversos ámbitos y ha tenido como resultado final la vinculación al Partido Popular en un 86% de los mismos.

## PREGUNTA:

- ¿Se ratifica la Junta de Castilla y León que el proceso de selección de los programas PRODER se han seguido criterios objetivos?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

## P.O. 853-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

La planta de tratamiento de residuos, ubicada en la localidad segoviana de Los Huertos, ha mostrado últimamente en su funcionamiento una serie de problemas de tanta gravedad que han llevado al consorcio que la rige y del que forma parte la Junta, a plantear la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de la explotación.

Entre las consecuencias de estos problemas, aparecen la contaminación externa del entorno aéreo y la expansión de residuos que han contaminado el suelo y el subsuelo del entorno.

## PREGUNTA:

¿Piensa tomar la Junta de Castilla y León alguna medida que evite estas consecuencias negativas y que garantice el correcto funcionamiento de la planta en el futuro?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

## P.O. 854-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Los castellanos y leoneses ya sabemos que la factura farmacéutica de diciembre del 2002 ha sido pagada con los fondos adscritos al SACYL. En estos días conocemos que la Comunidad tiene pendientes 510 procesos de reclamación por distintas causas, todos ellos de fechas anteriores al 1-1-2002 y que según el Ministerio, en caso de acabar en indemnización, deberán ser pagados por la Comunidad Autónoma.

## PREGUNTA:

- ¿Cuál es la cantidad global demandada en estos 510 procesos?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo*

## P.O. 855-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Las Direcciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León han remitido con fechas de 16 y 17 de mayo una circular a los centros de enseñanza que ha llegado los días 17 a 20 a los centros, por la que les comunican la Orden publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de día 10 de mayo, y una Instrucción fechada el 14 de mayo de 2002 del Director General de Planificación y

Ordenación Educativa por la que los programas de diversificación curricular deben someterse a la aprobación de la citada Dirección General, y cumplimentar una documentación recogida en los anexos de la citada Instrucción, que debe enviarse antes del 7 de junio de 2002.

La premura de los plazos, el retraso en la aprobación de la normativa, y la complejidad en la documentación solicitada, alguna de la cual no puede sino ser redactada de manera puramente estimativa, dificultará la solicitud de puesta en funcionamiento de los mencionados programas, amenazados asimismo por modificaciones legislativas que pretenden su supresión.

**PREGUNTA:**

- ¿Por qué razones ha remitido la Consejería esta documentación en los perentorios plazos citados?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.O. 856-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En el Pleno de 17 de abril de 2002 debatimos una pregunta oral, porque ya no fue aceptada como de actualidad en el Pleno anterior, en la que este Procurador se interesaba sobre cómo iba a afectar a los CEOS e IESOS un dato que figuraba en el avance del borrador de la futura Ley de Calidad. El Sr. Consejero de Educación y Cultura respondía: *"probablemente no haya itinerarios en tercero de Secundaria, no va a haber itinerario y quede un itinerario en cuarto de Secundaria, algo parecido o similar a lo que sucede actualmente"*.

En los días pasados la Sra. Ministra ha presentado el Proyecto de Ley de Calidad y siguen apareciendo los itinerarios.

- ¿Sigue pensando el Sr. Consejero lo mismo respecto a las dificultades que en muchos centros de nuestra Comunidad van a tener para impartirlos o ya ha sido convencido de la bondad de los mismos?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O. 857-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA ORAL, solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y respondida por la Junta en el próximo Pleno de fecha 29 de mayo de 2002.

**ANTECEDENTES:**

El envío por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de una carta a y un video promocional, invitando a la empresa leonesa Laboratorios Syva a que se trasladase al Parque Tecnológico de Boecillo en Valladolid, supuso un importante escándalo entre la sociedad leonesa.

Días después, el vice-presidente de la ADE reconoció que no sólo se envió la carta a la citada empresa sino que se remitió a otras 300 empresas de la Comunidad, con la misma finalidad, "invitarlas" a que se trasladasen a Boecillo.

**PREGUNTA:**

¿Qué medias va a adoptar la Junta de Castilla y León contra los responsables de dicha actuación y qué medidas va a adoptar para que dicho agravio comparativo con otros parques o polígonos industriales o empresariales de la Comunidad no se repita?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de mayo de 2002.

**P.O. 858-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

## ANTECEDENTES

José María Antona, Presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (Cecale), declaró el pasado sábado, en Salamanca, que el decreto-ley del Gobierno para la reforma de la protección del desempleo va dirigido a mejorar un mercado laboral «donde sigue habiendo malos trabajadores y vagos».

## PREGUNTA

¿Comparte el Presidente de la Junta de Castilla y León este criterio manifestado por el presidente de la principal organización empresarial de nuestra Comunidad Autónoma?

Castillo de Fuensaldaña, 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

## Contestaciones.

## P.E. 2987-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2987-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a relación de funcionarios en situación prevista en el artículo 11 del Decreto 110/2000 de 11 de octubre en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./2987, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionarios que se encuentran en la situación prevista en el artículo 11 del Decreto 210/2000, de 11 de octubre en la provincia de Burgos.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultados la Dirección General de la Función Pública y el Servicio de Personal y Régimen Interno de la Secretaría General de esta Consejería de Presidencia y Administración Territorial, se emite el siguiente informe:

PRIMERO.- De los datos obrantes en esta Consejería y de la información suministrada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, se comprueba que el personal que actualmente se encuentra en la situación descrita en el artículo 11 del Decreto 210/2000, de 11 de octubre, es el siguiente:

- D. Javier Cornejo Camarero. Servicio Territorial de Hacienda.

- D.ª Yolanda Ruiz Perosanz. Servicio Territorial de Medio Ambiente.

- D. José Ignacio del Campo Medrano. Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.

SEGUNDO.- La Dirección General de Calidad de los Servicios no ha realizado ninguna actuación relacionada con la situación descrita.

TERCERO.- El Sr. D. Galo BARAHONA ÁLVAREZ, no se encuentra en la situación administrativa prevista en el artículo 11 del Decreto 210/2000, de 11 de octubre, sobre vacaciones, licencias y permisos del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

## P.E. 3031-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3031-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de los Centros Secundarios del teléfono Europeo de Urgencias y Emergencias 112, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./3031, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de los centros secundarios del teléfono europeo de urgencia y emergencias 112.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección General de Administración Territorial, se emite el siguiente informe:

Los Centros Secundarios se pueden clasificar en dos categorías, aún por concretar su denominación: los centros instalados en dependencias municipales y los centros instalados en las Delegaciones Territoriales de todas las capitales de provincias, más Ponferrada y por su especial zona de riesgo a Miranda Ebro.

Respecto a los primeros, se instalarán, con las dotaciones materiales señaladas en el punto primero en las dependencias policiales y de bomberos, con carácter orientativo, pero, allá donde el Ayuntamiento estime y encuentre más operativo el servicio.

El inicio de su instalación se realizará el próximo día 15 de junio en las ciudades de León, Salamanca, Zamora y en otra capital de provincia aún por determinar. Es intención de esta Consejería completar la coordinación con el resto de las provincias dentro de este año.

1. ¿Cuál será la dotación en cada uno de ellos?:

- Se instalarán los equipos necesarios de entre las que destacan los recursos materiales e informáticos.

- Se desarrollará la plataforma tecnológica necesaria para poder tener acceso a las bases de datos del centro primario del 112, así como para gestionar, de acuerdo con sus necesidades y expectativas sus propios recursos.

- Tendrán información geográfica para poder georreferenciar con las bases de datos disponibles y podrán conectarse con sus redes de comunicaciones vía radio.

2. ¿Qué plantilla de personal tendrán cada uno de ellos?:

En los centros secundarios instalados en las Delegaciones Territoriales habrá operadores del 112 en turno de mañana y tarde, por la noche será el centro regional de Valladolid quien coordine y active los planes.

Se prevé una plantilla de 20-25 operadores con un costo aproximado de 300.000 Euros.

Los centros secundarios de las dependencias municipales carecerán de personal al aprovechar los recursos humanos de las Delegaciones territoriales.

La decisión de operar con plantillas integradas en las Delegaciones Territoriales en lugar de con plantillas integradas en los Ayuntamientos se debe a la implantación de los CECOP de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, tras la homologación del Plancal.

La homologación del Plancal va a suponer la necesidad de implantar un operativo propio de la Junta de Castilla y León que responda a las necesidades que establezca dicho Plan en materia de protección civil.

Es lógico, desde el punto de vista del gasto y de la coordinación, que la protección civil en Castilla y León utilice como soporte la plataforma tecnológica y los recursos humanos del 112, por lo que la base residirá en las Delegaciones Territoriales.

Desde las Delegaciones Territoriales se podrán atender las llamadas de emergencias, pero también y, utilizando dichos recursos, servirá de soporte a los CECOP y CECOPI y se desarrollarán los planes de emergencias.

Ello no basta, para que la plataforma tecnológica y los recursos materiales e informáticos se instalen no sólo en una única dependencia municipal sino en varias (en las dependencias policiales y en las de bomberos).

La plataforma será utilizada por el personal municipal o será utilizada desde el centro de la Delegación Territorial a instancia o requerimiento de ese mismo personal municipal encargado. Todo ello a discreción del Ayuntamiento.

3. ¿Cuáles serán sus funciones específicas?:

Contestada la pregunta respecto a las funciones que desempeñen los centros secundarios instalados en las Delegaciones Territoriales, las tareas a realizar por los centros secundarios instalados en las dependencias municipales serán las siguientes:

- Atención de la llamada, una vez recibida y enviada por el Centro Regional.

- Seguimiento del incidente.

- Gestión de sus propios recursos.

- Coordinación de los mismos con los recursos de la Junta de Castilla y León y demás recursos que se integren en el sistema.

- Alimentación de las Bases de Datos necesarias y convenientes para mantener y mejorar el servicio.

4. ¿Qué relación mantendrán con el Centro Regional?:

Los Centros secundarios atenderán en régimen de descentralización las incidencias que se produzcan en el ámbito territorial competente.

Gestionarán de manera totalmente autónoma los recursos propios y se coordinarán con el Centro Regional para abrir o cerrar los incidentes.

Todo ello sin perjuicio de las funciones que en materia de protección civil les pueda asignar el Plancal.

5. ¿A cuánto ascenderá el coste de cada uno de los centros?:

Los recursos materiales e informáticos así como la plataforma tecnológica de los Centros secundarios ya ha sido costado mediante el contrato administrativo especial del servicio de atención de llamadas de urgencia, suscrito en su día, por lo que no tiene coste alguno.

El único coste vendría dado por el personal de los Centros secundarios de las Delegaciones Territoriales, calculado en torno a los 300.000 Euros y sufragado con cargo a los presupuestos de la Consejería.

Los gastos que se realicen para acomodar las instalaciones de las dependencias municipales correrán a cargo de los Ayuntamientos.

6. ¿Quién asumirá su puesta en funcionamiento, mantenimiento y gestión?:

Salvo las infraestructuras municipales para albergar el servicio, que correrán cargo del Ayuntamiento, el resto de gastos corren a cargo de los presupuestos de Junta de Castilla y León.

Valladolid, 22 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

**P.E. 3050-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3050-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cuestionarios realizados trimestralmente en la Encuesta de Opiniones Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503050, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuestionarios realizados trimestralmente en la Encuesta de Opiniones Empresariales.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3050) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Número de cuestionarios realizados, trimestre por trimestre, desde el inicio de la Encuesta de Opiniones Empresariales.

RESPUESTA:

PERIODO	TAMAÑO DE LA MUESTRA
1T94	504
2T94	504
3T94	504
4T94	510
1T95	492
2T95	523
3T95	536
4T95	542
1T96	589
2T96	539
3T96	523
4T96	527
1T97	532
2T97	522
3T97	540
4T97	542
1T98	559
2T98	582
3T98	557
4T98	599
1T99	621
2T99	574
3T99	572
4T99	575
1T00	587
2T00	545
3T00	570
4T00	588
1T01	615
2T01	596
3T01	648
4T01	635
1T02	651

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3051-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3051-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a subvenciones otorgadas a Departamentos Universitarios para trabajos y proyectos de investigación estadística, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503051, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones otorgadas a departamentos universitarios para trabajos y proyectos de investigación estadística.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3051) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Departamentos de Universidades de Castilla y León a los que se ha concedido subvención para la realización de trabajos y proyectos de investigación en materia estadística, al amparo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2000.

**RESPUESTA:**

Departamento	Universidad
Dpto. Economía Aplicada	Valladolid
Dpto. Estadística e Investigación Operativa	Valladolid
Dpto. E. Fra. y Contabilidad	Valladolid
Dpto. Estadística e Investigación Operativa	Valladolid
Dpto. Economía Aplicada	Valladolid
Instituto Ciencias de la Educación	León

Dpto. Economía Aplicada

Burgos

Dpto. Sociología (Escuela Universitaria Segovia)

Valladolid

Dpto. Dirección y Economía Empresa

León

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3052-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3052-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a características del material informático adquirido para investigaciones y estudios estadísticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a características del material informático adquirido para la investigación y estudios estadísticos.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3052) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Características del material informático adquirido con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de febrero de 2000 para ser utilizado en investigación y estudios estadísticos.

**RESPUESTA:**

El objeto de la citada Orden era subvencionar la adquisición de fondos bibliográficos e informáticos especializados en materia estadística, por ello las ayudas concedidas lo fueron para la adquisición de software o pro-

gramas informáticos capaces de elaborar o desarrollar estadísticas o utilizados en temas de carácter estadístico.

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3053-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3053-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a importe total pagado por el proyecto «Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Información Estadística para la Junta de Castilla y León», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe total pagado por el proyecto “Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Información Estadística para la Junta de Castilla y León”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3053) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Montante total pagado hasta el momento actual por el proyecto “Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Información Estadística para la Junta de Castilla y León”, y previsión de pagos del mismo hasta su finalización.

RESPUESTA:

El montante total pagado por el proyecto “Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Información

Estadística para la Junta de Castilla y León” hasta el momento es de 1.079.922,4 €, estando previsto pagar al finalizar el mismo 91.670,82 €.

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3054-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3054-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cursos realizados y funcionarios participantes en la herramienta informática SAS, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cursos realizados y funcionarios participantes en la herramienta informática SAS.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3054) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Relación de todos los cursos realizados hasta el momento actual y funcionarios participantes en cada uno de ellos, relativos a la herramienta informática SAS.

RESPUESTA:

*Relación de cursos de SAS*

*Introducción y tratamiento de datos (días 11, 12 y 18 de diciembre de 2000)*

SILVIA DE ELERA FERNÁNDEZ

SARA FERNÁNDEZ GALLEGU

PURIFICACIÓN VICENTE GALINDO

ROSANA CUADRILLERO VEGAS

ÁNGEL BARRIENTOS MARTÍNEZ

ISABEL BLANCO SÁNCHEZ

MARIANO CALLEJO ROALES

FÁTIMA TABERA PÉREZ

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

M.ª JOSÉ GARCÍA MERINO

TERESA ARRANZ MARTÍN

ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ

*Desarrollo de aplicaciones con SAS/AF (días 19, 20 y 21 de diciembre de 2000)*

MARIANO CALLEJO ROALES

FÁTIMA TABERA PÉREZ

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

M.ª JOSÉ GARCÍA MERINO

TERESA ARRANZ MARTÍN

ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ

*Warehouse Administrator (días 9, 10, 11, 22, 23 y 24 de enero de 2001)*

MARIANO CALLEJO ROALES

FÁTIMA TABERA PÉREZ

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

M.ª JOSÉ GARCÍA MERINO

TERESA ARRANZ MARTÍN

ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ

*IntrNet (días 29, 30 y 31 de enero y 1 y 5 de febrero de 2001)*

SILVIA DE ELERA FERNÁNDEZ

SARA FERNÁNDEZ GALLEGO

MARIANO CALLEJO ROALES

FÁTIMA TABERA PÉREZ

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

M.ª JOSÉ GARCÍA MERINO

TERESA ARRANZ MARTÍN

ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ

*AppDev Studio (días 6, 7, 8, 12, 13, 14, y 15 de febrero de 2001)*

SILVIA DE ELERA FERNÁNDEZ

SARA FERNÁNDEZ GALLEGO

MARIANO CALLEJO ROALES

FÁTIMA TABERA PÉREZ

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

M.ª JOSÉ GARCÍA MERINO

TERESA ARRANZ MARTÍN

ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ

*Introducción al Sistema SAS (días 8, 9 y 10 de enero de 2002)*

ÁNGEL BARRIENTOS MARTÍNEZ

ISABEL BLANCO SÁNCHEZ

PATRICIA CALVO GARRIDO

SILVIA DE ELEPA FERNÁNDEZ

SARA FERNÁNDEZ GALLEGO

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

VERÓNICA PINAR IZQUIERDO

FELIPE VÍTORES BACIERO

ISIDORO ZANCAZO PERNIA

*SAS/Insigth (día 14 de enero)*

ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ

ÁNGEL BARRIENTOS MARTÍNEZ

ISABEL BLANCO SÁNCHEZ

PATRICIA CALVO GARRIDO

SARA FERNÁNDEZ GALLEGO

CAMINO GONZÁLEZ VASCO

VERÓNICA PINAR IZQUIERDO

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

FELIPE VÍTORES BACIERO

ISIDORO ZANCAZO PERNIA

*SAS/EIS (días 15, 16 y 17 de enero de 2002)*

ÁNGEL BARRIENTOS MARTÍNEZ

ISABEL BLANCO SÁNCHEZ

PATRICIA CALVO GARRIDO

SILVIA DE ELERA FERNÁNDEZ

SARA FERNÁNDEZ GALLEGO

CAMINO GONZÁLEZ VASCO



VERÓNICA PINAR IZQUIERDO  
 JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
 FELIPE VÍTORES BACIERO  
 ISIDORO ZANCAZO PERNIA

*Construir un Data Warehouse con SAS (Días 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 13 de febrero de 2002)*

PATRICIA CALVO GARRIDO  
 SARA FERNÁNDEZ GALLEGO  
 CAMINO GONZÁLEZ VASCO  
 VERÓNICA PINAR IZQUIERDO  
 JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
 FÁTIMA TABERA PÉREZ  
 FELIPE VÍTORES BACIERO  
 ISIDORO ZANCAZO PERNIA

*Introducción SAS/GIS (Día 14 y 19 de febrero de 2002)*

PATRICIA CALVO GARRIDO  
 SILVIA DE ELERA FERNÁNDEZ  
 SARA FERNÁNDEZ GALLEGO  
 CAMINO GONZÁLEZ VASCO  
 VERÓNICA PINAR IZQUIERDO  
 FÁTIMA TABERA PÉREZ  
 FELIPE VÍTORES BACIERO  
 ISIDORO ZANCAZO PERNIA

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
 ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3055-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3055-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de asistentes al curso específico sobre la actividad estadística pública en el 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de asistentes al curso específico sobre la actividad estadística pública en el 2000.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3055) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Relación de todos los asistentes al Curso específico sobre la actividad estadística pública en Castilla y León, realizado en el año 2000.

RESPUESTA:

Javier Carames Varela  
 José M.ª Cartón Collazos  
 Luis Javier Castellanos Marciel  
 José Javier Cocho Meléndez  
 María Esther Cuesta Quintero  
 M.ª Victoria de Diego Rivas  
 Agustín Fraile Peláez  
 M.ª Victoria García Martínez  
 José Javier González Martínez  
 Blanca M.ª Heras Balbás  
 Martín Herguedas Hernanz  
 Manuel Hernangómez Barahona  
 Luis Ibáñez Pelayo  
 Jesús Méndez Fernández  
 Rosario Pérez Cocho

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
 ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3066-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3066-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a destino y cuantías de las subvenciones concedidas para ampliación de fondos bibliográficos e informáticos especializados en estadística, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503066, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo parlamentario Socialista, relativa a destino y cuantías de las subvenciones concedidas para ampliación de fondos bibliográficos e informáticos especializados en estadística.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3066) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Diversos extremos sobre las subvenciones concedidas para ampliación de fondos bibliográficos e informáticos especializados en estadística, en base a la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de febrero de 2000.

RESPUESTA:

1º) El destino exacto de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de febrero de 2000 ha sido la adquisición de fondos bibliográficos o material informático especializado en materia estadística.

2º) y 3º) Los beneficiarios de las mismas y las cantidades concedidas han sido:

- Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Valladolid. Concedido 2.000.000 ptas.

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León. Concedido 900.000 ptas.

- Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (Palencia), Universidad de Valladolid. Concedido 100.000 ptas.

- Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. Concedido 800.000 ptas.

- Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. Concedido 200.000 ptas.

4º) El destino de las cantidades concedidas ha sido la adquisición de diversos libros y otras publicaciones así como material informático, software o programas informáticos susceptibles de ser utilizados en temas de carácter estadístico.

Valladolid, a 16 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*